



PCSJO26-521

Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2026

Doctor
LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente del Senado
Congreso de la República de Colombia
Ciudad

Respetado señor Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 35 de la Ley 2430 de 2024, de la manera más atenta me permito poner a su disposición el informe al Congreso de la República, correspondiente a las gestiones realizadas en la Rama Judicial en la vigencia 2025.

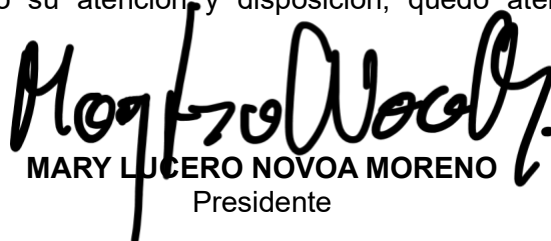
Este documento se encuentra publicado desde el pasado 26 de marzo de 2026 en la página web de la Rama Judicial y puede consultarse a través de código QR que a continuación se indica:



En nombre de esta Corporación le solicito respetuosamente considerar un espacio en su agenda para hacerle entrega formal de este informe. Tenemos la convicción de que este encuentro propiciará un diálogo constructivo que le permitirá conocer los avances de la justicia durante el último año, así como nuestras proyecciones para mejorar la prestación del servicio; un intercambio que, sin duda, contribuirá al fortalecimiento de la colaboración armónica entre nuestras ramas del poder público.

Agradezco de antemano su atención y disposición, quedo atenta a su respuesta y confirmación de fecha.

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente